

Para: Lic. Carlos Artola
Oficial de información en funciones

De: Mtra. Evangelina Colato de Cornejo
Jefa Unidad de Género

V.B. Lic. Rodrigo Molina
Gerente General de Administración y Finanzas

Asunto: Respuesta memorándum 69-UAIP-2020

Fecha: 1 de diciembre de 2020



En atención a memorándum 69-UAIP-2020 de fecha 27 de noviembre de 2020, en la que se ha trasladado requerimiento de solicitud de información sobre:

- a. ¿Cuántas capacitaciones en tema de género ha impartido la jefa de la Unidad de Género al personal del TEG en 2020?
- b. ¿Cuántas capacitaciones relativas en sus funciones y de temas de su Unidad ha recibido la jefa de la unidad de género y cuántas de ellas ha socializado con el personal del TEG en 2020?
- c. ¿Cuál ha sido el trabajo semanal de la jefa de la Unidad de Género en el período de enero a noviembre de 2020?
- d. ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento del plan anual de trabajo de la Unidad de Género a fecha de la solicitud?

Al respecto informo lo siguiente:

De acuerdo al Manual de Puestos y Funciones del Tribunal de Ética Gubernamental, la jefatura de la Unidad de Género tiene como principal función "*Promover, coordinar, facilitar, asesorar y monitorear acciones, estrategias y políticas para la incorporación del principio de igualdad y o discriminación a nivel institucional*". Así como funciones específicas:

1. *Elaborar el Plan Anual Operativo de la Unidad e informar mensualmente el cumplimiento de metas a la Unidad de Planificación.*
2. *Formular, coordinar y controlar la ejecución del Plan Institucional de Igualdad y No Discriminación, la Política Institucional de Igualdad y su Plan de Acción.*
3. *Asesorar y suministrar información y técnicas a la institución para la incorporación del Principio de Igualdad y No Discriminación en todo el quehacer institucional.*
4. *Monitorear el cumplimiento de los compromisos institucionales establecidos en el Plan Institucional de Igualdad y No Discriminación, la Política Institucional de Igualdad y su Plan de acción y en la Ley de Igualdad, Equidad y No Discriminación contra las Mujeres.*

5. *Facilitar procesos de sensibilización, capacitación y formación del personal institucional en temas relacionados.*
6. *Cumplir todas las demás responsabilidades que se establezcan en las leyes y demás normativas aplicables.*
7. *Colaborar con cualquier unidad institucional que le Pleno oportunamente determine.*
8. *Cualquier otra actividad que le sea establecida por Ley, Reglamento o cualquier otro instrumento legal, o que le sea asignada por el Presidente o Miembros del Pleno del Tribunal.*

En concordancia a las funciones expresamente conferidas a la Unidad de Género doy respuesta a las interrogantes de la solicitud de información:

- a. **¿Cuántas capacitaciones en tema de género ha impartido la jefa de la Unidad de Género al personal del TEG en 2020?**

La Unidad de Género ha facilitado –función específica detallada en el numeral 5- los procesos formativos en temas de género:

- Con apoyo de la Escuela de Igualdad Sustantiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), procesos formativos en temas a género, a través de 4 convocatorias de la Escuela, para cursos iniciales: **ABC DE LAS MASCULINIDADES, ABC DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y ABC VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES**, con una participación activa en el año 2020 del 56% de todo el personal por medio de actividades sincrónicas y asincrónicas en los cursos brindado por especialistas de ISDEMU.
- Con la Escuela de Derechos Humanos de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) el primer **Diplomado en Derechos Humanos, Discapacidad, Participación Ciudadana y Humanización**, recibiendo en los meses de enero y febrero de 2020 los últimos contenidos, el cual se dirigió en primer lugar, a jefaturas y personal que atiende a la población en general.
- Con el apoyo de la Fundación Justicia y Género, la Universidad Nacional, la Universidad Estatal a Distancia, la Universidad San Carlos y la Oficina de UNESCO, el personal de la Unidad de Comunicaciones recibió el curso **“Comunicación e Información con perspectiva de género en situaciones de emergencia”**.

Para una mayor ilustración del trabajo de la Unidad de Género, se le invita a visitar el Sitio web del TEG: www.teg.gob.sv en los apartados de la memoria de labores y el informe de rendición de cuentas 2019-2020.

b. ¿Cuántas capacitaciones relativas en sus funciones y de temas de su Unidad ha recibido la jefa de la unidad de género y cuántas de ellas ha socializado con el personal del TEG en 2020?

Las capacitaciones recibidas por la jefatura de la Unidad de Género en el año 2020, se basan en modalidad virtual a través de webinar, foros y conferencias atendiendo las recomendaciones para evitar el contagio del COVID-19, y han sido socializados en su totalidad a todo el personal por medio del correo electrónico institucional, para que sean parte activa de las capacitaciones en referencia. Entre algunas que pueden mencionarse:

- ✓ Webinar: **Paternidad Responsable**, impartido por la PGR.
- ✓ Foro virtual de ONU MUJERES: **El papel de las mujeres políticas de cara al COVID-19**
- ✓ Webinar: **Lanzamiento del Perfil de país según igualdad de género y socialización de las nueve palancas de cambio** propuestas por ONU MUJERES en El Salvador.
- ✓ Webinar: **Políticas empresariales inclusivas: experiencias de buenas prácticas y retos impuestos por la pandemia del COVID-19 y la reapertura económica.** ONU MUJERES.
- ✓ Webinar: **Impactos y oportunidades por el COVID-19: Experiencia TIGO**, en apoyo a la mujer salvadoreña. ONU MUJERES
- ✓ Webinar: **Acceso a la justicia para las mujeres en el marco de la pandemia COVID-19.** Onu Mujeres. ONU MUJERES
- ✓ Webinar: **Los peligros que enfrentan las mujeres que se conectan a internet y las redes sociales.** FUNDEMAS.
- ✓ Webinar: **Mujer y las políticas públicas en El Salvador ante la nueva normalidad.** CIDEMU.
- ✓ Webinar: **Mi voz: nuestro futuro en igualdad en el marco del día internacional y nacional de la niña.** A través de la Iniciativa Spotlight.
- ✓ Webinar: **“Avanzando hacia la igualdad de género en el sector empresarial”.** A través de Organismo Salvadoreño de Normalización y del Consejo Nacional de Calidad.
- ✓ Webinar: **“Mujer y cambio climático post COVID-19 en la región oriental de El Salvador”.** A través de Universidad de Oriente.
- ✓ **Taller Solo para Mujeres-CONECTADAS.** A través de Red DT, FUNDE, FUNDEMAS, Hanns Siedel y TIGO.
- ✓ Webinar: **Acoso Sexual en el transporte público, busquemos soluciones.** ONU MUJERES.
- ✓ **Conversatorio: Administración Pública y enfoque de género.** UCA.

c. ¿Cuál ha sido el trabajo semanal de la jefa de la Unidad de Género en el período de enero a noviembre de 2020?



El trabajo semanal de la Jefa de la Unidad de Género radica en el cumplimiento de las funciones generales y específicas establecidas en el Manual de Puestos y Funciones del Tribunal de Ética Gubernamental, entre algunas actividades sustantivas:

Asesorar y suministrar información y técnicas a la institución para la incorporación del Principio de Igualdad y No Discriminación en todo el quehacer institucional, de enero a noviembre de 2020.

Se ha asesorado en el uso del lenguaje inclusivo y no sexista, documentos institucionales, tales como:

- Manual para personas que requieren realizar horas sociales, prácticas jurídicas y pasantías.
- Participación y revisión del contenido del curso virtual de Código de Ética del TEG
- Propuesta de Protocolo sobre gestión de quejas y denuncias y protección a personas denunciadas, testigos y otros intervinientes en los procesos administrativos sancionadores del TEG.
- Formato para redes sociales cuyo objetivo es incentivar a las mujeres a la denuncia.
- Elaboración y revisión del Plan de Reinserción Laboral Plan de Reinserción Laboral del TEG ante la pandemia del COVID-19 y sus 2 actualizaciones
- Elaboración del Protocolo de actuación para la prevención y seguimiento del COVID-19 y su actualización, así como la revisión virtual por parte del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

Monitorear el cumplimiento de los compromisos institucionales establecidos en el Plan Institucional de Igualdad y No Discriminación, la Política Institucional de Igualdad y su Plan de acción y en la Ley de Igualdad, Equidad y No Discriminación contra las Mujeres, de enero a noviembre de 2020.

- Elaboración de borrador de la **Política de Tolerancia Cero** del Tribunal de Ética Gubernamental, al acoso laboral, sexual, actos discriminatorios o cualquier tipo de violencia de género; actualmente se encuentra en la etapa de revisión y adecuación por parte del Comité de Género, la Unidad de Asesoría Jurídica y la Unidad de Género.
- Elaboración del Protocolo de Actuación ante el acoso laboral, sexual, actos discriminatorios o cualquier tipo de violencia de género (documento en construcción en esta Unidad).
- Se ha brindado una atención de intermediación sobre afectación al honor de una persona.
- Se han brindado 2 orientaciones sobre ruta de atención a personas que enfrentan hechos de violencia (personas externas a la institución)



Facilitar procesos de sensibilización, capacitación y formación del personal institucional en temas relacionados.

- Procesos semanales de sensibilización a través de la modalidad de capsulas de género, que se envían los días lunes, la cual previamente se tiene que: buscar la información, seleccionar contenido y elaborar el arte de cada afiche, utilizando plataformas digitales. Socializar por medio de correo electrónico institucional a todo el personal a efecto de crear conciencia en temas de género.
- Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales capacitaciones para el personal, entre las que destacan las detalladas en los numerales que anteceden, así como el seguimiento antes, durante y después de cada proceso formativo del personal en temas de género y derechos humanos, como la logística de cada proceso (elaboración de memorándum, notas, solicitud de autorizaciones, requerimientos de salas de reuniones, entre otras).
- Procesos de sensibilización en fechas conmemorativas: logística y operatividad de los eventos, apoyo a las ponentes para cada presentación.

Cualquier otra actividad que le sea establecida por Ley, Reglamento o cualquier otro instrumento legal, o que le sea asignada por el Presidente o Miembros del Pleno del Tribunal.

- Apoyo a la Gerencia General de Administración y Finanzas en la elaboración de la presentación para la Rendición de Cuentas 2019-2020.
- Apoyo en Rendición de Cuentas 2019-2020 a miembro del Pleno, en solicitud y ordenamiento de la información de las diferentes áreas organizativas del TEG, elaboración de presentación y resúmenes correspondientes.
- Apoyo a la Gerencia General de Administración y Finanzas en la elaboración del **Programa de Salud Mental para el personal de TEG.**
- Apoyo a Miembro de Pleno para conferencia denominada “**Previniendo el Acoso Sexual en el trabajo**”, por medio de solicitudes de información a diferentes instituciones, recopilación de información, elaboración de presentación así como información del tema, reuniones virtuales para la logística del evento.
- Apoyo a Miembro del pleno para conferencia denominada “**¿Cómo impacta la corrupción en los Derechos Humanos de las mujeres en el marco del COVID 19**” reuniones virtuales para la logística del evento.
- Elaboración de informes sobre los avances en la transversalidad de la igualdad sustantiva en el Tribunal de Ética Gubernamental. Requerido por ISDEMU.
- Elaboración de informes sobre el Plan Anual Operativo de la Unidad de Género.
- Elaboración de informe para la memoria de labores 2019-2020





- Elaboración de informe para la Rendición de Cuentas 2019-2020

Miembro de Equipo Técnico para la elaboración del **Plan de Reinserción Laboral Plan de Reinserción Laboral del TEG ante la pandemia del COVID-19** y sus 2 actualizaciones.

- Reuniones virtuales y presenciales con el Comité Técnico designado por el Pleno del TEG para la elaboración de este instrumento.

Miembro de Equipo Técnico para la elaboración de la **Política de Integridad y Gobierno Abierto**.

- Formulación, elaboración y socialización de la Política. Reuniones virtuales y presenciales del Comité.

Miembro del Equipo Técnico de Normalización CTN No 116 “Igualdad de Género”

- Reuniones 2 veces por semana en representación del Tribunal de Ética Gubernamental para elaborar la normativa “Igualdad de Género en el ámbito laboral”, coordinado por el OSN.

Miembro del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO):

- Reuniones para el seguimiento del “**Protocolo de actuación para la prevención y seguimiento del COVID-19**”, por medio de inspecciones de acuerdo a programación, así como la comunicación de cualquier otro riesgo laboral que se presente al CSSO. Acompañamiento de informes del CSSO sobre recomendaciones a las autoridades competentes del TEG. (asistencia en reuniones virtuales y presenciales).

d. ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento del plan anual de trabajo de la Unidad de Género a fecha de la solicitud? De enero a noviembre de 2020.

De enero a noviembre de 2020 el porcentaje de cumplimiento del Plan Anual Operativo de la Unidad de Género se sitúa 95%.

Atentamente,

